

Constancia secretarial: Manizales, veintidós (22) de agosto de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado informe por el secuestre.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintidós (22) de agosto de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Luis Alberto Vergara Piedrahita contra Carlos Andrés Morales Galarza y Virgilio Marcell Henao Santa, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2022-00132-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada los informes del mes de julio y agosto de 2022 allegados por el secuestre designado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e34662fca464cd49f9d8478b2c6d41de3b6cacd6fbbd3b23485755aa42f7113**

Documento generado en 22/08/2022 03:29:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>